



**FIDEICOMISO FILANTROPICO
JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026
OFICINA COORDINADORA GENERAL**

ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. E-029-2025 DE APROBACIÓN DE ENMIENDA AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR SELECCIÓN COMPETITIVA DE REFERÉNCIA FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0004, PARA LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE KARATE, JUDO, LUCHA, BOXEO Y TAEKWONDO PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once y treinta (11:30) de la mañana del día lunes veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones **Mercedes Canalda**, Presidente, **Thomas Polanco**, Miembro, **Yahaira Sano**, Miembro, **Maribel Arias Ureña**, Miembro, **Natalia Ramos**, Miembro, para deliberar sobre los temas consignados en la agenda pautada para el día de hoy, referente al procedimiento de Referencia Núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0004**, para la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE KARATE, JUDO, LUCHA, BOXEO Y TAEKWONDO PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”**.

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre la modificación del cronograma de actividades numeral 12 a partir del punto 8, del procedimiento de **Excepción por Selección Competitiva** de Referencia Núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0004**, llevado a cabo por **FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026**, para la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE KARATE, JUDO, LUCHA, BOXEO Y TAEKWONDO PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”**.

Habiendo quórum, la **Sra. Mercedes Canalda**, en su calidad de presidente, inició la reunión y procedió con los temas consignados en la agenda.

Se conoció la modificación del cronograma de actividades del procedimiento de **Excepción por Selección Competitiva**, acogiéndonos a la solicitud de los Peritos Asignados, de extender el plazo estipulado en el Cronograma de Actividades, unos días más a los requeridos, dado que algunos de los peritos tuvieron que ausentarse por problemas personales, de esta manera poder concluir la evaluación de las propuestas que fueron depositadas por los oferentes participantes en la etapa correspondiente a la apertura propuesta técnicas (Sobre A) de este procedimiento para la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE KARATE, JUDO, LUCHA, BOXEO Y TAEKWONDO PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”**. Con esta medida evitar evaluaciones apresuradas que puedan afectar la objetividad del dictamen, y contar con la participación de todos los peritos en el proceso de evaluación.

Conocida esta inquietud, el Comité de Compras y Contrataciones en consideración a la situación expuesta, decide ampliar el plazo del cronograma. De esta manera el **FIDEICOMISO FILANTROPICO DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE Santo Domingo 2026**, garantiza que este sea un proceso conforme a los principios de razonabilidad, eficiencia e igualdad, establecidos en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, y donde las documentaciones depositadas por los oferentes en las etapas correspondientes sean revisadas y evaluadas de forma justa y con la transparencia que cada una amerita.

CONSIDERANDO: Que el artículo 107 y su párrafo II del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto Núm. 416-23, establece que:

“Artículo 107. Adendas o enmiendas. La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado.

En atención a lo anterior, este Comité de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO FILANTROPICO XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026** pudo verificar lo siguiente:

1. **El numeral 12 del “Cronograma de actividades” punto 8 del pliego de condiciones del presente proceso establece que el “Periodo de ponderación (evaluación) de subsanación (artículos 120, 121, Reglamento núm. 416-23) era el lunes 22 de diciembre del 2025”.**
2. **Se estima prudente la ampliación del plazo establecido para el “Periodo de ponderación (evaluación) de subsanación de la oferta técnica “Sobre A” depositada por cada oferente participante hasta el lunes 29 de diciembre del 2025.**
3. **Que con esta enmienda el Fideicomiso garantiza una mayor transparencia, optimizado la calidad del proceso y sus fases establecidas en el Pliego de Condiciones.**
4. **Que la normativa aplicable permite la modificación del cronograma de actividades del proceso en cualquier etapa y que solo afecta a fases futuras, conforme lo realizado en el presente documento.**
5. **Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones, es garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.**

VISTA: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones.

VISTA: La Ley 28-23 sobre Fideicomisos Públicos.

VISTO: El Decreto Núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTA: El Acta Administrativa Núm. AP-017-2025, de fecha 26 de noviembre 2025, que aprobó el pliego de condiciones, la designación de peritos y el procedimiento de selección del procedimiento de Excepción por Selección Competitiva de Referencia Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0004, para la **“ADQUISICION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE KARATE, JUDO, LUCHA, BOXEO Y TAEKWONDO PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”**.

VISTO: El pliego de condiciones específicas del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva por de referencia núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0004, para la **“ADQUISICION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE KARATE, JUDO, LUCHA, BOXEO Y TAEKWONDO PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”**.

VISTA: Acta de Enmienda E-027-2025 de fecha 15 de diciembre 2025, que modifica el cronograma de actividades de este proceso.

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

RESOLUTA:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral 12 Cronograma de actividades” a partir del punto Núm. 8 del Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva Referencia Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0004, para la **“ADQUISICION E INSTALACION DEL**

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE KARATE, JUDO, LUCHA, BOXEO Y TAEKWONDO PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, de la siguiente manera:

Numeral 12 “Cronograma de Actividades”.

Anterior:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en periódicos nacionales y en el portal web institucional	Lunes 17 y martes 18 de noviembre 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as) Nota: Incluir periodo de visitas/ reuniones técnicas si procede	Hasta el 25 de noviembre a las 4:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	Hasta el 28 de noviembre a las 2025
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica)	Martes 2 de diciembre 2025 hasta las 2:00 PM
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A”	Martes 2 de diciembre 2025 a las 3:00 p.m. en el salón de reuniones de la segunda planta del Edificio que aloja las oficinas del Fideicomiso de los Juegos JCC 2026, ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el martes 09 de diciembre 2025
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el jueves 11 de diciembre 2025
8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el lunes 22 de diciembre 2025
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	Martes 23 de diciembre 2025
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	Martes 23 de diciembre 2025, a las 03:00 pm
11. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	Hasta el miércoles 24 de diciembre 2025
12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) (Si Aplica)	miércoles 24 de diciembre 2025
13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Viernes 26 de diciembre 2025
14. Período para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el martes 30 de diciembre 2025
15. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación, correcciones aritméticas y subsanaciones de garantía o hasta el martes 30 de diciembre 2025
16. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación

17. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Cinco (05) días hábiles a partir de la notificación de adjudicación
18. Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación
19. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (artículo 106 Reglamento núm. 416- 23)	Un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posterior a la suscripción.

Para que en lo adelante se lea:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en periódicos nacionales y en el portal web institucional	Lunes 17 y martes 18 de noviembre 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as) <i>Nota: Incluir periodo de visitas/ reuniones técnicas si procede</i>	Hasta el 25 de noviembre a las 4:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	Hasta el 28 de noviembre a las 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Martes 2 de diciembre 2025 hasta las 2:00 PM
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Martes 2 de diciembre 2025 a las 3:00 p.m. en el salón de reuniones de la segunda planta del Edificio que aloja las oficinas del Fideicomiso de los Juegos JCC 2026, ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el miércoles 10 de diciembre 2025
7. Periodo de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el viernes 12 de diciembre 2025
8. Periodo de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el lunes 29 de diciembre 2025
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el lunes 29 de diciembre 2025
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Martes 30 de diciembre 2025 3:00 pm
11. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Martes 6 de enero 2026
12. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) (<i>Si Aplica</i>)	Miércoles 7 enero 2026
13. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Miércoles 7 de enero 2026
14. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Jueves 8 de enero 2026

15. Adjudicación	Viernes 9 de Enero 2026 3:00 pm
16. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación
17. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Cinco (05) días hábiles a partir de la notificación de adjudicación
18. Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación
19. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (artículo 106 Reglamento núm. 416- 23)	Un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posterior a la suscripción.

SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad de Compras la publicación de esta acta en la sección de transparencia del Portal Web Institucional.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo los doce y treinta meridianos (12:30 m.) del lunes veintidós (22) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Por el Comité de Compras y Contrataciones



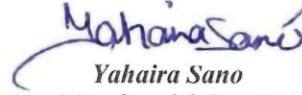
Mercedes Canalda
Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones



Thomas Polanco
Miembro del Comité



Maribel Arias Ureña
Miembro del Comité



Yahaira Sano
Miembro del Comité



Natalia Ramos
Miembro del Comité